



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO DE BOMBEROS BOGOTÁ
Al contestar cite Radicado 2019I014322 Id: 19085
Folios: 4 Anexos: 0 Fecha: 30-septiembre-2019 10:14:36
Origen: RUBEN ANTONIO MORA GARGES
Destino: PEDRO ANDRES MANOSALVA RINCON, GONZALO CARLOS
SIERRA VERGARA

MEMORANDO

OCI – 2019

PARA : PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN
Director

GONZALO CARLOS SIERRA VERGARA
Jefe Oficina Planeación

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Segundo Seguimiento 2019 al funcionamiento de la página Web y publicación de la información en cumplimiento de la ley 1712 de 2014.

Respetados Doctores:

De acuerdo al seguimiento realizado desde el 1 de septiembre de 2019 a la información publicada en la página web y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Decreto 103 de 2015 y la ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia" y el diligenciamiento de los parámetros estipulados en la matriz "Ley de Transparencia" definida por la Procuraduría General de la Nación y los documentos y procedimientos vigentes en la ruta de la calidad, se encontró las siguientes situaciones:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
4. Normatividad	4.1 Normatividad del orden nacional. 4.2 Normatividad del orden territorial. 4.3 Otros sujetos obligados	<p>La matriz se encuentra desactualizada como mínimo anualmente se debe actualizar y dejar su registro no se evidencia las normas que salieron en el 2018 y 2019 que son aplicables para la entidad, adicional a esto los hipervinculos asociados a la matriz no se pueden abrir por lo tanto no se esta cumpliendo con el item.</p> <p>Se evidencia que en la página web no se encuentra discriminada la matriz de requisitos territorial y nacional, por lo anterior se recomienda discriminarla teniendo en cuenta estos criterios y actualizarla de formal organizada.</p> <p>No se evidencia dentro de la matriz.</p>
6. Planeación	6.4 Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	<p>No se encuentra publicado el plan de servicio al ciudadano.</p> <p>Se evidencia que no se ha reportado el avance y este debe realizarse mínimo cada 3</p>
7. Control	7.1 Informes de gestión	<p>Se evidencia para la vigencia 2019 que aun no se han publicado los siguientes informes :</p> <p>Informe de rendición de cuenta a los ciudadanos.</p> <p>Informes de gestión Primer y segundo trimestre de 2019.</p> <p>A la fecha no se ha realizado publicación del informe trimestral sobre las demandas que posee la</p>



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

		entidad vigencia 2019. Lo anterior comparado con lo publicado en la misma página en vigencias anteriores.
8. Contratación	8.3 Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	se evidencia que los procedimientos de contratación directa (prod-con-04 Versión 07 vigente desde 10/01/2017) y Selección abreviada por subasta Inversa (prod-con-08 Versión 01 vigente 22/08/2017) que están publicados en la página no son los mismo a los que están publicados en la ruta de la calidad de la entidad (PROD-CON-04 Versión 08 vigente desde 25/04/2019) y (prod-con-08 Versión 02 vigente desde 27/12/2018). Al igual que se encontraron dos procedimientos de contratación que no se encuentran publicados -Manejo Y Archivo Del Expediente Único Del Contrato versión 1 vigencia del 11/12/2018 - Contratación Directa Por Causal De Urgencia Manifiesta versión 1 vigencia desde 17/06/2019 por lo anterior se recomienda actualizar todos los documentos teniendo en cuenta la ruta de la calidad.
10. Instrumentos de gestión de información pública	10.2 Registro de Activos de Información 10.3 Índice de Información Clasificada y Reservada 10.7 Registro de	Se identificó que se tiene un documento el cual se encuentra desactualizado y desarticulado con los procesos y procedimientos de la entidad, situación que fue observada en el segundo seguimiento al Plan Anticorrupción 2019. Se encuentra publicado un archivo desactualizado y no es fácilmente identificable que información es clasificada y cual es reservada, no se observa avance para este producto, situación que fue identificada en el



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

	publicaciones	<p>segundo seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano</p> <p>Se evidencio que dentro del registro de publicación del mes de agosto 2019 no se registro la publicación de los informes :</p> <ul style="list-style-type: none">- Informe final Auditoria Procedimientos Atención al Ciudadano- Informe de seguimiento a reembolsos caja menor de enero a mayo de 2019 y arqueo caja menor <p>Por lo cual es importante que se realice una revisión o se genere un control para que la relación de documentos publicados en la pagina web no sea subida de manera desactualizada.</p>
--	---------------	--

Como resultado de este seguimiento, se concluye que la página web de la unidad no se encuentra actualizada en su totalidad con la información producida por cada una de los procesos, subdirecciones, oficinas áreas o dependencias y que soportan la gestión adelantada por la unidad, así como la actualización de los procedimientos y caracterizaciones que se han adelantado al interior de cada proceso debido al cambio del Mapa de Procesos adoptado mediante la Resolución 273 del 1 de abril de 2019.

Por otra parte, no contamos con un responsable o coordinador que periódicamente incite y requiera a las áreas y/o dependencias para realizar la actualización de la información indicada en la ley, ni tampoco con un cronograma de seguimiento de publicación, con el fin de solicitar a las áreas la debida actualización de la información, por lo anterior, recomendamos contar con dichos cronogramas y actividades periódicas de seguimiento.

Es importante indicar, que contamos con el esquema de publicación, en donde se definió no solo la responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación en la actualización de la página web (por ser el administrador técnico) sino de cada una de los líderes de procesos (subdirectores y jefes de oficina) los cuales deben velar porque la información publicada este acorde a la gestión y los cambios en el actuar de cada una de sus dependencias.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Por todo lo anterior y con respecto al primer seguimiento de la página web del 2019 se evidencia una mejora en la actualización.

Cordialmente,

**MORA GARCES RUBEN ANTONIO
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO**

Elaboró: Heidi Bibiana Barreiro García – Profesional OCI – Cto 040-2019